



Cartagena, 06-05-2016

Pág. 1 de 1

Señor:

SANDRA ALCIRA SARMIENTO CARVAJAL
NO REGISTRA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución 1359 del 26 de abril de 2016, Expediente KG3-16491.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KG3-16491, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 1359 del 26 de abril de 2016, Expediente KG3-16491, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve "Un recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 003825 del 10 de septiembre de 2014 proferida para el contrato de concesión No. KG3-16491".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada mediante Edicto.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Heidi Ospina/ GEMTM

Revisó: Katia Romero Molina Coordinadora – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 06/05/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente KG3-16491